

En 15 meses Congreso creó seis nuevos distritos y en lista tiene 47 proyectos

Epifanio Baca sostiene que es una decisión contraproducente y significa quitar dinero de algún lugar para dárselo a la nueva jurisdicción. Fernando Tuesta señala que así se agudizan los conflictos.

VALERIA FUERTES S.
valeria.fuertes@diariogestion.com.pe

SANDRA ALVARADO
s.alvarado@diariogestion.com.pe

En los últimos 15 meses, el Congreso dio luz verde a la creación de seis distritos en el Perú, dos de ellos se incorporarían en Áncash, otros dos en la Libertad, uno en Tumbes y otro en Lima.

Mientras tanto, en la Comisión de Descentralización aún están pendientes otras 46 iniciativas legislativas que buscan añadir al mapa similar número de jurisdicciones. Cabe señalar que cuatro de ellas ya se convirtieron en dictámenes; por lo que ya están listas para su debate en el pleno (ver cifras y datos).

Zona de dudas

Para el economista Epifanio Baca, la creación de nuevos distritos es “una decisión ab-

solutamente contraproducente” y “va en contra sentido de lo que se debe hacer, que es más bien disminuirlos”.

Cuestionó que haya jurisdicciones que no cumplan con los requisitos para ser distritos como, por ejemplo, el número de habitantes. “Hay zonas que cuentan con 300 vecinos”, observó.

Añadió que también se genera un impacto económico. “Esa plata que va para ellos a alguien hay que quitársela. Se puede solo instalar administraciones precarias que suman a lo existente, es decir, más distritos para seguir ejecutando los recursos de manera ineficiente”, apuntó.

Indicó que un municipio rural pequeño requiere de al menos una media docena de funcionarios. “Es una burocracia pequeña. El fondo es que no tiene sentido para nuestro país crear más jurisdicciones”, añadió.

Detalló que en las zonas mineras hay comunidades que quieren convertirse en distritos para acceder al canon, mientras que en la zona del Vraem, las causas son distintas, ahí se busca crear la



Objeción. La PCM observó la creación de dos distritos, comentó el presidente de la Comisión de Descentralización, Gilmer Trujillo.

mayor cantidad de distritos, porque hay tendencia de esas poblaciones de convertirse en departamento.

Congraciarse

Para Fernando Tuesta, politólogo de la PUCP, lo único que se busca con dichas medidas es tratar de congraciarse con poblaciones que tienen en muchos casos problemas con sus gobiernos locales. “Primero, hay que orde-

nar el territorio y marcar la frontera entre distritos y luego, sobre la base del ordenamiento integral del territorio ver si se es que es necesario su formación”, expresó.

Tuesta añadió que proyectos de ley como estos multiplican y agudizan los conflictos limítrofes a corto plazo.

Declarativos observados

Por su parte, el presidente de la Comisión de Descentrali-

zación, Gilmer Trujillo, señaló a **Gestión** que los proyectos aprobados por el Congreso y publicados como leyes solo son declarativos, pues la creación “esa una prerrogativa del Ejecutivo”, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

“Es decir, se busca llamar la atención del Ejecutivo para priorizar los tramites regulares en la PCM”, anotó.

El balance

Comentó que, desde que asumió la presidencia de la comisión en agosto de este año, han establecido parámetros para que los distritos no se alejen de la realidad de los procedimientos regulares.

Trujillo comentó que si bien el año pasado el Poder Ejecutivo no observó ninguna de las creaciones este año sí lo hizo.

Detalló que el martes último le preguntó a la primera ministra, Mercedes Aráoz, las razones de la negativa a lo que ella le respondió que invadieron competencias de la PCM que ve el tema de demarcación territorial y que tiene iniciativa de gasto.

CIFRAS Y DATOS

1 Pendiente. La Comisión de Descentralización ya aprobó la creación de distritos en Ayacucho, Cusco, Cajamarca e Ica. Falta que la decisión final del pleno.

2 Vecinos. De acuerdo a la ley, para crear un distrito se requiere que se cuente con un volumen de habitantes mayor a 12,000 en la costa. Para la sierra más de 3,800 y para la selva mayor a 4,000.

3 Iniciativas. Cajamarca es el departamento que cuenta con el mayor número de proyectos para crear nuevos distritos (8). Le sigue Amazonas (6) y Cusco (5). Además, cuatro en Lima.

4 Puno. Existe un proyecto para crear la provincia de Alto Tambopata en dicho departamento.